

La enseñanza de la investigación clínica en el primer nivel de atención médica

Victor M. Mendoza Núñez*

El objetivo primordial de este trabajo es presentar un panorama situacional de la enseñanza de la investigación clínica en el primer nivel de atención médica, que de acuerdo con las políticas establecidas en el Sistema Nacional de Salud debe ocupar un lugar preponderante en la formación de recursos humanos para la salud.^{1/2}

Para tal efecto se llevó a cabo un análisis sobre el desarrollo y avances de dicha actividad.

La investigación clínica se define como el proceso de búsqueda, generación, demostración y verificación de conocimientos científicos, sobre los problemas de salud de los pacientes, con el fin de establecer generalizaciones que permitan una mejor explicación y control de dichos problemas y consecuentemente una mejoría en la calidad de la atención médica.³ Es conveniente aclarar que aunque dicho proceso lo podemos ubicar en su contexto individual cuando utilizamos el método clínico que no es otra cosa que el método científico aplicado en dicha actividad, el enfoque que nos interesa en este momento es el que contempla el desarrollo de proyectos de investigación con el fin de sistematizar la información individual para establecer generalizaciones.⁴

La importancia de la investigación clínica en el desarrollo médico científico es incuestionable, lo cual ha sido reconocido tanto por el sector salud como por las instituciones de enseñanza su-

perior,⁵ asimismo, ambos sectores reconocen la corresponsabilidad de formar recursos humanos acordes con las necesidades de la sociedad, dicho compromiso compartido se justifica porque las actividades médicas son eminentemente prácticas y su adiestramiento psicomotriz sólo es posible en un entorno práctico real, con lo cual se favorece la congruencia de los planes y programas de estudio.^{6/7}

Considerando lo anterior en el análisis realizado se enumeran en primer lugar las coincidencias teóricas que tienen el sector educativo y el asistencial respecto a la formación de recursos humanos para la salud y específicamente en lo referente a la investigación clínica, posteriormente se confrontan dichas coincidencias con algunos indicadores que nos muestran parte de la realidad, con lo cual se podrá conocer los avances e identificar los problemas que han dificultado el desarrollo de la actividad investigativa.

Los lineamientos generales que tienen establecidos el sector salud y el educativo para la formación de recursos humanos son los siguientes:

- I. Es necesario adecuar los currícula de las escuelas y facultades a las necesidades reales de la sociedad.^{6/7}
- II. El perfil profesional de los egresados de las escuelas y facultades de medicina debe ser acorde con el modelo de atención a la salud establecido en el Sistema Nacional de Salud.^{1/2}

* Secretario técnico de la Coordinación de Investigación, ENEP, Zaragoza, UNAM.

- III. La excelencia académica y la calidad en la atención médica están determinadas en gran medida por la investigación.^{8/9}
- IV. La investigación sólo se aprende y se enseña investigando.¹⁰
- V. La enseñanza clínica médica deberá estar sustentada principalmente en la investigación.⁵
- VI. La investigación clínica debe constituir una extensión de las funciones y actividades clínicas habituales del médico.¹¹

Respecto a los primeros dos puntos referentes a las adaptaciones curriculares, se puede señalar que los avances han sido importantes, ya que se ha modificado el énfasis de la enseñanza especializada, ubicada en centros hospitalarios y apoyada en el empleo de tecnología sofisticada, por la de capacitación de médicos versados en las prácticas de la atención primaria a la salud, ejemplo de ello son el Plan de Medicina General Integral A-36 de la Facultad de Medicina UNAM; los planes modulares de la Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Zaragoza e Iztacala de la UNAM, del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del IPN, de la Universidad de Nayarit, de la Universidad de Campeche, de la Universidad de Yucatán, de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Universidad de Nuevo León entre otras. Asimismo, a nivel de posgrado la Medicina General Familiar concentra el mayor porcentaje de especialistas médicos.^{1/7}

Por otro lado en relación a los últimos cuatro puntos que hacen referencia a la participación y contribución de la investigación clínica en la enseñanza médica, se puede señalar lo siguiente:

Considerando que en el Sistema Nacional de Salud se resalta la importancia de la atención primaria, cuya estrategia se desarrolla principalmente en el primer nivel de atención médica y que la investigación clínica es fundamental para la docencia y la calidad en el servicio, sería lógico suponer que el desarrollo de esta actividad en dicho nivel es sobresaliente, sin embargo, para poder aseverar lo anterior es necesario contrastar lo hipotético con la realidad, para lo cual se presenta la siguiente información.

1. La encuesta nacional de investigación en salud realizada en 1984 y publicada en 1986 por CONACyT reporta lo siguiente.¹²

- a) El subsistema de los institutos nacionales de salud ubicados en el Distrito Federal, desarrollaban el 33.87% de la investigación del sector salud con 871 proyectos, de los cuales el 57.44% fueron catalogados como investigación clínica, el 33.33% como biomédica y el 8.93% como sociomédica.
- b) La Secretaría de Salud que comprende centros de salud de primer nivel y hospitales de segundo nivel de atención médica desarrollaba el 20.22% de la investigación del sector salud con 520 proyectos, de los cuales el 54.61% fueron catalogados como investigación clínica, el 30.51% como biomédica y el 14.88% como sociomédica.
- c) El Instituto Mexicano del Seguro Social, incluyendo primero, segundo y tercer nivel de atención médica desarrollaba el 37.33% de la investigación del sector salud con 960 proyectos, de los cuales el 70.25% fueron catalogados como investigación clínica, el 24.08% como biomédica y el 5.67% como sociomédica.
- d) El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, incluyendo primero, segundo y tercer nivel de atención médica desarrollaba el 3.50% de la investigación del sector salud con 90 proyectos, de los cuales el 75.57% fueron catalogados como investigación clínica, el 17.80% como biomédica y el 7.63% como sociomédica.
- e) 11 entidades federativas fueron reportadas con cero proyectos de investigación vigentes del sector salud, lo que representa más del 30% de los Estados de la República.
- f) 9 entidades federativas reportaron de 1 a 5 proyectos de investigación vigentes del sector salud, lo que representa el 28.12% de los Estados de la República.
- g) 5 entidades federativas reportaron más de 20 proyectos de investigación vigentes del sector salud, lo que representa el 16.62% de los Estados de la República.
- h) El Distrito Federal reportó 2,307 proyectos de investigación vigente del sector salud, lo que representa el 89.80% del total.

2. El Sistema Nacional de Investigadores en su Informe de 1986 reportó lo siguiente.¹³

- a) 245 investigadores nacionales en el área de medicina.
- b) De los investigadores nacionales del área de medicina el 78.36% se concentraba en el Distrito Federal.
- c) De las especialidades contempladas para la investigación en el área de medicina no se incluye a la Medicina General Familiar.

3. En el sector salud no se considera la figura laboral de investigador en primero y segundo nivel de atención médica.

4. La investigación es considerada en forma explícita como función sustantiva solamente en el tercer nivel de atención médica.

La información antes señalada nos permite realizar un análisis situacional que nos lleva a propuestas concretas.

En primer lugar se puede identificar cierta incongruencia entre lo establecido en los planes y programas de estudio del sector educativo y el modelo de atención médica del sector salud, ya que en el primero se resaltan las ventajas y se proponen estrategias para establecer una vinculación entre la docencia, la investigación y el servicio,^{14/15/16/17} mientras que en el segundo aunque se tienen contempladas las actividades de docencia y de investigación en la práctica en lugar de ocurrir dicha vinculación se da una simple imbricación.⁶ Lo anterior es evidente sobre todo en el primero y segundo nivel de atención médica, ya que en el tercer nivel al ser considerada la investigación una actividad sustantiva tienen establecidas líneas de investigación donde se captan a los pacientes que reciben atención médica que cumplen con los criterios de inclusión y exclusión contemplados. Al respecto si consideramos que en este nivel se atienden solamente el 3% de los problemas de salud podemos afirmar que la investigación clínica potencial del sector salud no se realiza en su mayor porcentaje.

Por otro lado es evidente la concentración de la investigación clínica médica en el Distrito Federal, lo cual es contrario a la necesidad de mantener cierta homogeneidad del nivel académico y la calidad en la atención médica de todas las en-

tidades federativas, ya que mediante la investigación además de generar conocimientos científicos le brinda actualización y educación continua a quien la practica.¹⁸

Asimismo, otro aspecto que se puede apreciar es la carencia de estímulos para desarrollar la investigación clínica que potencialmente se puede desarrollar sobre todo en el primer nivel de atención médica, ya que por un lado no existe la figura laboral de investigador en dicho nivel del sector salud y los requisitos que establece el Sistema Nacional de Investigadores difícilmente pueden ser alcanzados por el Médico General Familiar.

Finalmente se pueden establecer las siguientes conclusiones y propuestas.

- La corresponsabilidad de sectores educativo y de salud en la formación de recursos humanos debe ser más explícita y formal, ya que si bien es cierto que existen convenios al respecto, en la práctica dicha responsabilidad se carga principalmente hacia el lado educativo. Al respecto se propone que se involucre de manera equitativa a ambos sectores en la elaboración de los planes y programas de estudio.
- La investigación clínica debe ser una actividad sustantiva del primero y segundo nivel de atención médica, ya que actualmente es considerada como actividad de apoyo. Para tal efecto es conveniente establecer líneas de investigación acordes con los principales problemas de salud y desarrollarlas al mismo tiempo que se brinda el servicio médico y se imparte la docencia.
- En la formación de recursos humanos para la salud, la docencia debe sustentarse principalmente en la investigación, y de ésta, la investigación clínica en el primer nivel de atención debe ocupar un lugar preponderante en congruencia con las necesidades sociales y políticas del Sistema Nacional de Salud.^{19/20}
- Es necesario proponer y adaptar un modelo de servicio para el primer nivel de atención médica que contemple la vinculación de la docencia, el servicio y la investigación,⁶ para lo cual se recomienda el establecimiento de unidades universitarias de investigación clínica para el primer nivel de atención médica para que la corresponsabilidad sea un hecho.

- Como parte de las actividades de educación continua se deben organizar talleres para la elaboración de proyectos de investigación clínica, con el fin de incrementar el número de investigaciones, así como captar a los médicos que pudiesen funcionar como asesores permanentes en dicha actividad.
- Es necesario establecer un programa de estímulos para el desarrollo de investigación clínica en el primer nivel de atención médica, como la organización de concursos de proyectos de investigación, sobresueldos y la inclusión de la figura laboral de investigador en el primer y segundo nivel de atención médica.

REFERENCIAS

1. Soberón G., El Modelo de atención a la salud y la formación de médicos. *Cuadernos de la Secretaría de Salud* 1985; (11).
2. Valdés O. C., Luna R. F., y Col. Sistema Nacional de Salud Avances y Perspectivas. *Cuadernos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia* 1984; (7).
3. Alarcón S. D., De La Fuente J. R., Velázquez A. A., Comp. *Fundamentos de la Investigación clínica*. México: Siglo Veintiuno Editores-UNAM, 1988.
4. Cañedo D. L., *Investigación clínica*. México: Nueva Editorial Interamericana, 1987.
5. López G. R., La investigación en medicina. *Rev. Fac. Med. Mex.* 1980; 23 (11): 2-4.
6. Herrero R. R., De La Cruz C. D., Mendoza N. V., Modelo de un programa de investigación clínica en el primer nivel de atención médica. *Salud Pública Mex.* 1989; 31 (1): 117-123.
7. Soberón G., Narro R. El perfil de médico mexicano. *Cuadernos de la Secretaría de Salubridad y Asistencia* 1984; (8).
8. Díaz G. S., La investigación en Salud. *Rev. Med. Distr Fed Mex.* 1989, 6 (1): 1-4.
9. Kumate J. Algunas consideraciones sobre la investigación clínica en México. *Rev. Fac. Med. Mex.* 1979; 22 (2): 3-5.
10. Piña G. E., Reclutamiento de candidatos para la investigación biomédica básica. *Rev. Fac. Med. Mex.* 1979.
11. Aguilar G. J., Reflexiones en torno a la investigación clínica. *Rev. Med. Distr Fed Mex.* 1988; 5 (4): 221-223.
12. Secretaría de Salud-Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología. *Encuesta nacional de investigación en salud, 1983-1984*. Serie Estudios 3 CONACyT 1986.
13. Malo S. El sistema nacional de investigadores en 1986. *Ciencia y Desarrollo* 1987; 74: 59-78.
14. Alvarez L. Ch., Burquette O. J. La necesidad de formar recursos humanos para la investigación de servicios de salud. *Salud Pública Mex.* 1985; 27 (1): 18-20.
15. Donabedian A. Hacia una visión integradora de la investigación y la educación en salud pública. *Salud Pública Mex.* 1989; 31 (4): 569-573.
16. López R. J., Juárez C. M. Integración docencia, servicio e investigación en el área de la salud. *Salud Pública Mex.* 1988; 30 (5): 714-728.
17. Ruiz de Chávez M. La investigación en el programa de medicina general integral. *Rev. Fac. Med. Mex.* 1983; 26 (2): 70-71.
18. Narro R. J., La relación médico paciente como modelo de investigación. *Rev. Fac. Med. Mex.* 1979; 22 (7): 17-21.
19. UNAM-Coordinación de la Investigación Científica. *Segundo seminario de investigación clínica*. México: PUIC Memorias, 1983.
20. UNAM-Coordinación de la Investigación Científica. *Tercer seminario de investigación clínica*. México: PUIC Memorias, 1984.